

**Informe del Gerente General a la
Junta General de Socios de
Domum Construcciones Domum-
Cons Cía. Ltda.**

Año 2018

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 116 y 124 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe del Gerente General a la Junta General de Socios de la compañía Domum Construcciones Domum-Cons Cía. Ltda. correspondiente al año 2018.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Durante el año 2018, los resultados fueron los siguientes:

En relación a las actividades de la operación, la compañía fue constituida durante el mes de octubre de 2018, por lo que no tuvo operación durante este ejercicio.

El año 2018 se constituyó principalmente en un período administrativo, el cual fue utilizado para organizar la oficina. También este año se ha delineado planes para la generación de proyectos durante el año 2019, los cuales serán presentados oportunamente a los socios para su conocimiento.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las disposiciones de la Junta General fueron acatadas y cumplidas a cabalidad o se encuentran en proceso de implementación. Los asuntos que por su naturaleza y alcance debieron ser considerados por la Junta General fueron oportunamente informados para su tratamiento y aprobación respectiva

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el entorno administrativo, laboral y legal

En el marco administrativo, se ha delineado planes para la generación de ingresos durante el año 2019.

En el campo legal, se constituyó la compañía dentro de los plazos estimados y se ha dispuesto de un asesor contable del socio Innovatio & Consulting Asesores Innova&Consul Cía. Ltda. que nos ayude con el cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías, entre otros.

En el campo laboral, ningún hecho extraordinario es necesario informar.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo con

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo con las disposiciones legales que exige la Superintendencia de Compañías en este sentido.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía registró cuentas por cobrar a sus socios por concepto del capital suscrito y capital de trabajo; ningún resultado se ha presentado que sea necesario informar a los socios. La administración considera que no existe el riesgo de negocio en marcha, debido a que durante el año 2019 se estima generar proyectos que permitan iniciar la operación requerida.

5. Recomendaciones para la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Los desafíos para el siguiente periodo de gestión son retadores, por lo que requerirá todo el esfuerzo y compromiso de la administración. De igual forma, la compañía seguirá enfocando los esfuerzos en procurar la generación de ingresos y continuará con el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales para beneficio de la empresa y de nuestros accionistas.

6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Se ha mantenido un debido control sobre el estado de las licencias de la tecnología utilizadas en la compañía.

Quito, 1 de marzo de 2019

Atentamente,



Jorge Calero
Gerente General